

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ
ESTADO
TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) **No. 120**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2017-00087	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	COOMULTRASAN	REINALDO RINCON LONDOÑO	RECONOCE PERSONERIA	2/12/2020	PDF
2018-00402	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	COOMULTRASAN	VIDAL GARNICA GARNICA Y OTROS	NO TOMA NOTA	2/12/2020	PDF
2019-00370	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	LUIS ENRIQUE SARMIENTO GOMEZ	VIDAL GARNICA GARNICA Y OTROS	NO TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO	2/12/2020	PDF
2020-00023	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ORLANDO MORENO CALDERON	SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	2/12/2020	PDF

2020-00089	VERBAL REIVINDICATORIO	EULISES REYES MONCADA Y OTRA	MERCEDES SALAZAR	INADMITE DEMANDA DE RECONVENCION	2/12/2020	PDF
------------	---------------------------	---------------------------------	------------------	-------------------------------------	-----------	---------------------

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.
ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS
SECRETARIA